

Guayaquil, 27 de abril del 2017.



Señor  
**TUSHAR GUPTA**  
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Cumplimos informarle que, en el acto constitutivo de la compañía **DIOS DEL SOL ECUADOR "REDISOLEC" S.A.**, celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **DIRECTOR GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, usted representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual, además de ejercer las atribuciones constantes en el estatuto social.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución autorizada por la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 27 de abril del 2017.

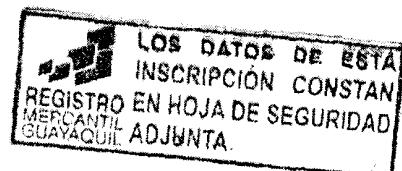
Atentamente,

*Tushar Gupta*  
**Accionista fundador**

Alejandro José Minuche Henríquez  
**Accionista fundador**

**Razón: ACEPTE** el cargo de **DIRECTOR GENERAL** para el cual he sido elegido.  
Guayaquil, 27 de abril del 2017.-

*Tushar Gupta*  
**PAS. No. Z3083655**



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 18.050

FECHA DE REPERTORIO: 02/may/2017

HORA DE REPERTORIO: 11:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cuatro de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: DIOS DEL SOL ECUADOR "REDISOLEC" S.A., de fojas 17.500 a 17.512, Registro Mercantil número 1.459. 2. NOMBRAMIENTO de Director General designado en el acto constitutivo de la compañía DIOS DEL SOL ECUADOR "REDISOLEC" S.A., a favor de TUSHAR GUPTA, de fojas 18.313 a 18.316, Registro de Nombramientos número 4.977.-

ORDEN: RAZNUMORD



Ab. Angel Aguilar Aguilar  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 08 de mayo de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

09 MAY 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Nº 0098451